

# Dominios web

---

LIC. IGNACIO SOTO BORJA Y ANDA.

# ¿QUÉ ES UN DOMINIO WEB?

---

El dominio web es en esencia el equivalente a una dirección física. Ya que de la misma manera que una persona necesita una dirección para llegar a un destino específico, un navegador de internet necesita un nombre de dominio para ingresar a un sitio web.



# FUNCIONAMIENTO DEL DOMINIO WEB

---

Un dominio de internet se forma a partir de dos elementos principales. Por ejemplo, el nombre de dominio *Facebook.com* consiste del nombre del sitio web (Facebook) y la extensión del dominio (.com). Cuando una empresa (o una persona) compra un dominio web, puede especificar a qué servidor apunta el nombre de dominio.

Los registros de nombres de dominio son supervisados por una organización llamada ICANN (Corporación de Internet para Nombres y Números Asignados, por sus siglas en inglés). ICANN especifica qué extensiones de dominios están disponibles y mantiene una base de datos centralizada de dónde apuntan los dominios web.

# ASPECTOS LEGALES

---

Nuestro derecho positivo mexicano protege el dominio a través de la Ley Federal de Derechos de Autor, en su artículo 101 nos explica que se entiende por programa de computación, aplicando dicho artículo a este caso en concreto se entiende que a través del dominio una computadora o un dispositivo realiza una tarea o función específica. Por su parte el artículo 102 de dicha ley nos hace mención que estos derechos derivados de los programas de computación serán protegidos en los mismos términos que las obras literarias.



# ¿EL DOMINIO ES UNA MARCA?

---

Es importante señalar que la Ley de Propiedad Industrial no contempla como marca un dominio web, aunque dentro de la clase 38 de NIZA (telecomunicaciones) podremos registrar el nombre del sitio (ejemplo, del dominio “facebook.com” solo es registrable “facebook”), la desventaja radica en que solo se protege el nombre, no así el dominio o el contenido de la página web.



# TIPOS DE DOMINIO

Dominios de nivel superior	Dominios de nivel superior de código de país	Dominio de nivel superior genérico	Dominios de segundo nivel	Subdominios
“.com” “.org” “.net”	“.mx” “.es” “.jp”	“.edu” “.mil” (militar) “.gob”	“.gob.mx”	“google.com”(principal) “support.google.com” (alternativa)
Como su nombre lo dice, es un tipo de dominio que se encuentra en el nivel superior del sistema de dominios de Internet, hay mas de mil.	Usan solo dos letras y se basan en códigos internacionales de países, orientado a regiones específicas.	Su fin es enfatizar el tipo de organización al que pertenecen. Ejemplo “.gob” hace alusión a un sitio del gobierno.	Consta de dos dominios, el primero es de nivel superior, acompañado de un segundo dominio de otro nivel.	Sirve para crear una página alterna a la principal que trabajará de manera independiente sin perder el dominio de la primera.

# ICANN

---

La protección y registro mas eficaz de un dominio web se contempla en los lineamientos que la corporación ICANN ofrece, es a través éstos que encontraremos la diferencia entre una extensión de dominio “.com” y otra como puede ser “.edu”. Además podremos profundizar el funcionamiento y modo de asignación de los dominios y los fines para los mismos, así como la protección a los datos personales y las políticas de privacidad, dichos lineamientos los encontraremos en la página: <https://www.icann.org/resources/pages/governance/bylaws-en>



# ICANN EN MÉXICO

---

**NIC.MX** (Network Information Center México) es la organización responsable de Administrar el código territorial.

Nació en febrero de 1989 cuando el ITESM recibió la delegación del “.mx” a través del link: “<http://www.iana.org/domains/root/db/mx.html>delegación del .mx.”

En octubre de 1995, se hace oficial la designación del ITESM, Campus Monterrey como NIC para México.





# Referencias

---

- ❑ Ley Federal de Derechos de Autor.
- ❑ Ley de Propiedad Industrial.
- ❑ <https://www.hostinger.mx>
- ❑ <https://www.icann.org>
- ❑ <https://www.icann.org/resources/pages/governance/bylaws-en>